



## Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 17 ABR 2024

VISTO la Actuación N° 400/23, Proyecto N° 030104661 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - Estados Financieros al 31/12/2023. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 24/11/2023 hasta el 25/03/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **17/04/2024**, decidió por mayoría, con los votos de los Auditores Generales Dres. Juan Manuel Olmos, Francisco Javier Fernández y de la Auditora General Lic. Graciela de la Rosa, aprobar lo que aquí se resuelve.

Que el Auditor General Dr. Alejandro Mario Nieva formula una disidencia parcial, por los fundamentos que obran adjuntos al acta de la sesión.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar por mayoría los Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. al 31/12/2023 - Período auditado 01/01/2023 al 31/12/2023, producidos por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forman parte integrante de la presente resolución.

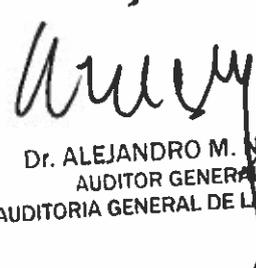
ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo y del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. la presente resolución.

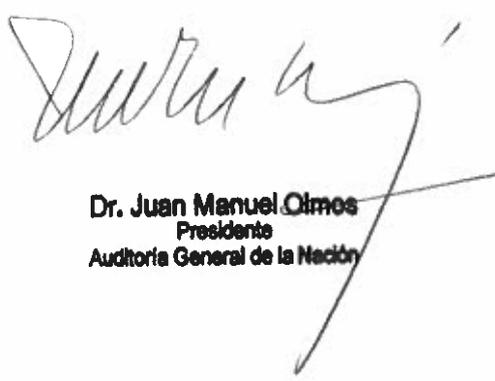
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **26** /2024 - AGN

  
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

  
LIC. María Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Auditoría General de la Nación